



**EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS**

Medellín, 06 de junio de 2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las exigencias contractuales establecidas por la ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y con el fin de respaldar la transparencia de los procesos de selección de los servicios contratados por la Facultad de Comunicaciones y Filología durante el período de restricciones para la contratación directa.

HAGO CONSTAR QUE

Para la contratación del servicio:

Compra a agencia de promoción y distribución (persona jurídica) de cine dirigido por directoras y directores colombianos por dos (2) licencias de derechos de exhibición de las películas listadas a continuación: Si Dios fuera mujer. Dr. Angélica Cervera, Dopamina. Dir. Natalia Imery almario.

Se solicitaron y analizaron una (1) cotización a personas jurídicas, sobre las cuales, se determinó que cumplen con los principios de eficacia, economía y celeridad. Estas se relacionan a continuación:

NOMBRE	CÉDULA ó NIT
DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN	9001628109

Las cotizaciones fueron evaluadas con fundamento en los siguientes criterios

FACTOR	PORCENTAJE
Derechos de todos los títulos relacionados en esta convocatoria	50%
Precio	50%

Anexos:

7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS		CUMPLE	
		SI	NO
1	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido	x	
2	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo	x	
3	Registro Único Tributario (RUT)	x	
4.	Cédula del Representante Legal	x	
5.	Propuesta económica – cotización	x	




Que luego de la calificación de las tres cotizaciones, el puntaje total asignado a cada una es el siguiente:

CONTRATISTA	Derechos de todos los títulos relacionados en esta convocatoria	PRECIO	TOTAL
DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN	50	50	100

Con fundamento en ello se selecciona a **DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN** por haber obtenido el mayor puntaje.

Atentamente,

Funcionario: DIANA MARCELA TABORDA CARDONA  
Dependencia: **FACULTAD DE COMUNICACIONES Y FILOLOGÍA**  
Cédula Ciudadanía: 43.253.222 de Medellín  
Cargo: Jefe Centro de Extensión

  
EDWIN ALBERTO CARVAJAL C  
Ordenador

  
DIANA MARCELA TABORDA CARDONA  
Interventor